



Mujeres en Empleo Informal:
Globalizando y Organizando

Mitos y realidades

sobre la economía informal y las trabajadoras
y los trabajadores que laboran en ella
Mayo 2015



Sobre esta publicación:

El empleo informal representa el 50% o más del empleo total en países en desarrollo, y la proporción del empleo informal en el empleo total en los países desarrollados está creciendo. Sin embargo, ideas equivocadas sobre la economía informal y los trabajadores y trabajadoras que laboran en ella limitan las oportunidades de estos y ponen en peligro sus medios de sustento.

Este documento cuestiona mediante estudios, estadísticas oficiales, y la experiencia de trabajar con trabajadores de la economía informal y sus organizaciones, percepciones erróneas comunes al respecto.

Acerca de WIEGO:

Mujeres en Empleo Informal: Globalizando y Organizando es una red global dedicada a proteger los medios de sustento de las trabajadoras y los trabajadores pobres de la economía informal, especialmente los de las mujeres. Creemos que todos los trabajadores deberían tener los mismos derechos y oportunidades. WIEGO genera cambios mediante el aumento de la capacitación de las organizaciones de trabajadores, expandiendo la base de conocimientos sobre la economía informal e incidiendo en las políticas locales, nacionales e internacionales. Visita www.wiego.org.

Autoras:

Trabajadores en la economía informal: Martha Chen (Coordinadora Internacional, WIEGO)

Trabajadoras del hogar: Chris Bonner (Directora, Programa Organización y Representación, WIEGO), Karin Pape (Asesora Regional, Europa, WIEGO) y Elizabeth Tang (Secretaria General, Federación Internacional de Trabajadoras del Hogar)

Trabajadores a domicilio: Shalini Sinha (Especialista, Sector de trabajadores a domicilio, WIEGO)

Vendedores ambulantes: Sally Roever (Directora, Programa Políticas Urbanas, WIEGO) y Caroline Skinner (Directora, Investigación Urbana, WIEGO)

Recicladores: Sonia Dias (Especialista, Sector de recicladores, WIEGO)

Nota sobre género:

Para hacer constar nuestra preocupación por el potencial ocultamiento de las diferencias de género que se presenta a nivel discursivo, y a la vez realizar textos cuyos contenidos sean accesibles para nuestra audiencia, en nuestras publicaciones al principio del texto haremos un desdoblamiento de los sustantivos para denotar que hablamos tanto de hombres como mujeres, y a partir de entonces, de no existir alternativas, seguiremos las reglas gramaticales del español y recurriremos al uso de genéricos masculinos para denotar plural.

Fecha de publicación: Mayo de 2015

ISBN 978-92-95106-95-6

Publicado por Mujeres en Empleo Informal: Globalizando y Organizando (WIEGO). Organización de beneficencia limitada por garantía – No de empresa. 6273538, Organización de beneficencia No. 1143510

Secretariado de WIEGO
Harvard Kennedy School
79 John F. Kennedy Street
Cambridge, MA 02138, EE.UU

WIEGO Limitada
521 Royal Exchange
Manchester M2 7EN
Reino Unido

www.wiego.org

Diseño: Julian Luckham, Luckham Creative

Fotos: S. Treviño, G. Bhota con permiso de Asiye eTafuleni, A. Thavaraj

Copyright © WIEGO. Este informe puede ser reproducido con fines educativos, de organización y de incidencia política siempre y cuando se cite la fuente.

Mitos y realidades sobre la economía informal y las trabajadoras y los trabajadores que laboran en ella

Índice

Siete mitos comunes sobre la economía informal y las trabajadoras y los trabajadores que laboran en ella	2
Mitos y realidades sobre las trabajadoras y los trabajadores del hogar	4
Mitos y realidades sobre las trabajadoras y los trabajadores a domicilio	6
Mitos y realidades sobre los comerciantes ambulantes	9
Mitos y realidades sobre los recicladores y las recicladoras	12

Siete mitos comunes sobre la economía informal y las trabajadoras y los trabajadores que laboran en ella

Análisis recientes de datos oficiales y resultados de estudios realizados por la red de WIEGO cuestionan una serie de mitos que prevalecen sobre la economía informal. Lo que viene a continuación es un resumen de las pruebas que cuestionan siete de estos mitos:

Mito: La economía informal disminuirá o desaparecerá con el crecimiento económico.

Realidad: Lo más probable es que en el futuro próximo el empleo informal continúe siendo la principal fuente de empleo para gran parte de los trabajadores de los países en vías de desarrollo.

La economía informal continúa o está creciendo en la mayoría de los países del mundo. La evidencia muestra que partes de la economía informal crecen con la recesión económica, mientras otras tienden a expandirse con el crecimiento económico. Por ejemplo, la producción a domicilio orientada a la exportación tiende a aumentar con el crecimiento económico. Sólo altas tasas de crecimiento económico persistentes y de larga duración están asociadas con la contracción de la economía informal o una ralentización de su tasa de crecimiento.

El resultado final de estas tendencias es que, hoy, el trabajo informal representa el 50% o más del empleo total de países en vías de desarrollo y la proporción del empleo informal en el empleo total en los países desarrollados está creciendo

Mito: La economía informal está formada por emprendedores intrépidos que tratan de evadir impuestos y leyes.

Realidad: La mayoría de los trabajadores en la economía informal trabajan por cuenta propia sin empleados, ya sean trabajadores asalariados, subcontratados o trabajadores familiares auxiliares. Relativamente pocos son empleadores.

La mayoría de los trabajadores autoempleados en la economía informal son trabajadores por cuenta propia que no contratan a nadie o que son trabajadores familiares auxiliares no remunerados. No son empresarios que contratan a otros trabajadores. Algunos eligen trabajar en la economía informal, pero otros lo hacen por necesidad o tradición (i.e., oficios hereditarios). También, el entorno normativo puede ser inapropiado, irrelevante u hostil hacia los trabajadores en la economía informal y sus actividades, haciéndoles difícil o imposible cumplir con las leyes.

Mito: Las empresas informales representan una competencia desleal para las empresas formales, al no pagar impuestos, alquiler o gastos de servicios.

Realidad: Muchos trabajadores en la economía informal pagan diversas cuotas, impuestos y sobornos para poder operar.

Muchos de los trabajadores autónomos en la economía informal pagan diferentes cuotas e impuestos al gobierno. Esto incluye el pago de impuestos al valor agregado en suministros e insumos; tasas de explotación pagadas a las administraciones locales; y gastos relacionados con licencias o permisos. Muchos también han de pagar sobornos y multas a funcionarios locales para poder trabajar. Algunos pagan rentas por el uso del espacio público. Con sus ingresos, los trabajadores en la economía informal también pagan gastos de servicios, transporte, y gastos escolares y médicos contribuyendo directa o indirectamente a los ingresos públicos.

Mito: La economía informal no está vinculada a la economía formal.

Realidad: Existen muchos vínculos entre las economías formales e informales.

Muchos trabajadores en la economía informal obtienen sus mercancías/materias primas de proveedores del sector formal; algunos incluso venden sus productos a empresas del sector formal o a intermediarios que proveen a empresas del sector formal. Por ejemplo, muchos vendedores de fruta y verdura compran sus productos en mercados mayoristas formales mientras otros vendedores ambulantes venden a comisión a negocios formales. Muchos trabajadores a domicilio producen bienes a través de subcontratos con empresas de la economía formal más arriba en la cadena de valor. También las empresas formales están, cada vez más, contratando trabajadores mediante diferentes tipos de acuerdos contractuales no formales.

Mito: La economía informal está compuesta por actividades tradicionales que no son parte de la economía moderna.

Realidad: Muchos trabajadores en la economía informal forman parte integral de las cadenas modernas de producción y distribución.

Los trabajadores a domicilio subcontratados producen productos de marca para empresas de ropa, zapatos y artículos de deporte, así como autopartes para la industria manufacturera automovilística y aeronáutica; algunos también trabajan en el montaje y embalaje de productos para empresas farmacéuticas y de electrónica. Algunos vendedores ambulantes comercian con artículos modernos obtenidos de proveedores del sector formal; otros venden bienes a comisión (ej. teléfonos móviles, refrescos) para los negocios formales. Los recicladores recogen materiales reciclables –plástico, vidrio, cartón, metal y otros– que son usados por fabricantes del sector formal como materias primas y materiales de embalaje.

Mito: La economía informal no contribuye a la economía.

Realidad: Los trabajadores de la economía informal producen y distribuyen bienes y servicios en muchas ramas de la economía.

Estadísticas oficiales recientes en los países donde existe información disponible indican que las unidades de la economía informal contribuyen una parte significativa del valor agregado bruto no agrícola (VAB): alrededor del 50% en tres países de África Occidental (Benín, Níger y Togo), 46% en India y más del 30% en Colombia y Guatemala. En México, el total del empleo informal, tanto dentro como fuera de las unidades de la economía informal, representa el 25% del VAB total.

Mito: La economía informal está fuera del alcance del estado y sus leyes.

Realidad: Los trabajadores de la economía informal son a menudo sometidos a leyes y normas punitivas.

En ausencia de leyes protectoras, los trabajadores de la economía informal son sometidos a menudo a leyes y normas punitivas. Por ejemplo, antes de la introducción de una nueva ley en India, los vendedores ambulantes sin licencia eran tratados por el código penal y muchas de las ordenanzas municipales del país como criminales, y en Colombia, los recicladores tenían prohibido participar en las licitaciones municipales de recolección y transporte de residuos y, recientemente bajo una ley medioambiental, se les prohibía recolectar residuos de la calle o contenedores públicos, hasta que la Corte Constitucional falló a su favor.

Algunos países tienen leyes que explícita o implícitamente están diseñadas para proteger a los trabajadores de la economía informal. Por ejemplo, India tiene una nueva ley para proteger los medios de sustento de los vendedores ambulantes, y en varios países hay leyes para proteger a las trabajadoras del hogar.

Lecturas adicionales

Chen, Martha Alter. 2012. *La economía informal: Definiciones, teorías y políticas*. Documento de trabajo de WIEGO Núm. 1. Cambridge, MA, EE.UU.: WIEGO.

Chen, Martha Alter. 2014. *Informal Economy Monitoring Study Sector Report: Home-Based Workers*. Cambridge, MA, EE.UU.: WIEGO. Disponible en inglés. Puede obtener el [resumen ejecutivo de este informe](#) en español.

Roever, Sally. 2014. *Informal Economy Monitoring Study Sector Report: Street Vendors*. Cambridge, MA, EE.UU.: WIEGO. Disponible en inglés. Puede obtener el [resumen ejecutivo de este informe](#) en español.

Vanek, Joann, Martha Alter Chen, Françoise Carré, James Heintz and Ralf Hussmans. 2014. *Statistics on the Informal Economy: Definitions, Regional Estimates & Challenges*. Documento de trabajo de WIEGO Núm. 2. Cambridge, MA, EE.UU.: WIEGO. Disponible en inglés.



Trabajadoras del hogar se manifiestan en Ginebra, Suiza. Foto: S. Treviño

Mitos y realidades sobre las trabajadoras y los trabajadores del hogar

Mito: Las trabajadoras del hogar no son trabajadoras sino ayudantes en la casa. El estado no debería regular las relaciones personales.

Realidad: El Convenio sobre las trabajadoras y los trabajadores domésticos (C189) establece que las trabajadoras y los trabajadores del hogar son trabajadores.

Por primera vez, un tratado internacional, el Convenio 189 de la OIT, estipula que las trabajadoras del hogar son trabajadoras. Tradicionalmente, el trabajo del hogar ha sido realizado por mujeres y, en la mayoría de los casos, era y sigue siendo, trabajo no remunerado. Como resultado, este trabajo continúa siendo menospreciado y sin ser percibido como un trabajo “real”. Para muchas mujeres del Sur Global el trabajo del hogar es la principal fuente de ingresos para ellas y sus familias.

Mito: Las trabajadoras del hogar están protegidas por el Convenio 189 y por lo tanto ya no son trabajadoras en la economía informal.

Realidad: A pesar del reconocimiento internacional y los derechos otorgados por el Convenio 189, la mayoría de las trabajadoras del hogar todavía lo hace en empleo informal.

Tan sólo 17 países han ratificado el Convenio 189 (abril de 2015), comprometiéndose a ajustar sus legislaciones de acuerdo a lo estipulado en el Convenio. En muchos países, las trabajadoras del hogar todavía no son consideradas como trabajadoras y por lo tanto están excluidas de las leyes que protegen a los trabajadores. Incluso cuando las trabajadoras del hogar están incluidas en leyes laborales, dicha inclusión es a menudo parcial; no es implementada por sus empleadores ni se hace cumplir por los gobiernos. Las muchas migrantes indocumentadas que ejercen como trabajadoras del hogar son todavía más propensas a ser empleadas de forma informal, ya que las leyes migratorias priman por encima de cualquier protección que pudieran tener bajo las leyes laborales.

Mito: Los acuerdos informales benefician más a las trabajadoras del hogar y a sus empleadores que los contratos formales.

Realidad: Los contratos formales proveen derechos, beneficios y obligaciones para ambas partes, las trabajadoras del hogar y sus empleadores.

La mayoría de las trabajadoras del hogar y sus empleadores, cuando conocen sus derechos y obligaciones, prefieren tener una relación laboral formal. Una relación laboral formal puede ofrecer a las trabajadoras del hogar protección contra condiciones de explotación y, en algunos países, seguro médico, acceso a una pensión y otras prestaciones. En algunos países desarrollados (por ejemplo, Bélgica, Francia y Alemania) los empleadores pueden reclamar una deducción de impuestos por los gastos incurridos al pagar a las trabajadoras del hogar.

Mito: No es posible realizar un monitoreo o hacer que se cumplan las leyes o normas que regulan la actividad de las trabajadoras del hogar ya que trabajan en viviendas privadas.

Realidad: Es posible mejorar los niveles de cumplimiento a través de diversos métodos, incluyendo la inspección laboral en hogares privados.

Algunos países como Sudáfrica, Uruguay, Australia y Brasil, tienen sistemas de inspección laboral en los hogares. Pero la inspección dentro de los hogares es sólo un componente para la aplicación de estas leyes. Hay otros pasos que los gobiernos pueden tomar y toman (tales como programas de sensibilización, creación de una línea directa de ayuda (hotline), reuniones con empleadores y trabajadoras del hogar para revisar los contratos o el registro ante las autoridades) en lugar de entrar en las casas. Los sindicatos pueden jugar un papel crucial. En algunos países los sindicatos de trabajadoras del hogar han colaborado con los gobiernos para promover el cumplimiento, por ejemplo, de la legislación sobre seguridad social.

Mito: Un salario mínimo para las trabajadoras del hogar provocará que pierdan sus trabajos porque muchos empleadores no podrán pagarlo.

Realidad: El trabajo del hogar está creciendo, incluso en países donde hay un salario mínimo regulado.

En países donde el salario mínimo legal ha sido aplicado al trabajo del hogar (como en Sudáfrica, Tanzania, Chile, Brasil y Hong Kong) no ha habido una pérdida de empleo significativa en este sector.

Mito: La regulación del horario de trabajo para las trabajadoras del hogar como adentro es imposible debido su naturaleza. Parte del trabajo es estar de guardia todo el tiempo.

Realidad: En muchos países el horario laboral de las trabajadoras del hogar como adentro ya está regulado.

El Convenio C189 estipula cómo medir el tiempo de trabajo, incluyendo el horario normal de trabajo, compensación por horas extras, periodos de descanso diarios y semanales, horas de guardia y vacaciones anuales pagadas. Hay otros sectores ocupacionales que también hacen guardias como las enfermeras, los bomberos, los guardias de seguridad y los policías. Su horario de trabajo suele estar regulado por la ley o a través de contratos colectivos. Lo mismo se puede hacer con las trabajadoras del hogar.

Mito: Las trabajadoras del hogar son difíciles de organizar y son incapaces de participar en negociaciones colectivas.

Realidad: El número de trabajadoras del hogar organizadas está creciendo y hay ejemplos de acuerdos de negociación colectiva entre trabajadoras del hogar y empleadores.

Aunque el porcentaje de trabajadoras del hogar en organizaciones con base de miembros, como sindicatos, asociaciones y redes, es todavía pequeño, el número está creciendo. La [Federación Internacional de Trabajadoras del Hogar \(FITH\)](#) tiene en estos momentos 56 afiliadas en 45 países, representando a 325 218 trabajadoras del hogar miembros (abril de 2015).

Se han encontrado formas creativas para posibilitar las negociaciones colectivas entre sindicatos de trabajadoras del hogar y empleadores. En Uruguay, fue establecido un Consejo de Salarios tripartito con la Liga de Amas de Casa representando a las empleadoras. El primer contrato colectivo sobre salarios y condiciones se negoció en 2008. "Esto fue cuando se dio la revolución en Uruguay". En muchos estados de la India, los gobiernos estatales han incluido a representantes de sindicatos de trabajadoras del hogar en los órganos tripartitos de protección social para los trabajadores.

Lectura adicional

Sitio web de WIEGO, [Trabajadoras y trabajadores del hogar](#).



Mitos y realidades sobre las trabajadoras y los trabajadores a domicilio

Mito: El trabajo a domicilio está limitado al Sur Global y a los países y regiones menos desarrolladas.

Realidad: El trabajo a domicilio es un fenómeno global.

El trabajo a domicilio es un fenómeno global, presente en países ricos y pobres, en muchas industrias. No está circunscrito al Sur Global. Nuevas formas de trabajo tercerizado surgen diariamente en la medida que cada vez más empresas externalizan su producción a trabajadores a domicilio para abaratar costos y maximizar ganancias. Los trabajadores a domicilio trabajan tanto en la nueva economía (ensamblando microelectrónicos) como en la vieja (tejiendo alfombras), produciendo para cadenas de valor nacionales y globales. En algunos países asiáticos, los trabajadores a domicilio representan una parte significativa del empleo total.

Mito: Prácticamente todos los trabajadores a domicilio son mujeres.

Realidad: La mayoría de los trabajadores a domicilio son mujeres, pero un número importante de hombres también trabaja a domicilio.

En casi todos los países, la mayoría de los trabajadores a domicilio son mujeres: 70% en Brasil, 75% en Pakistán y el 88% en Ghana. Pero también hay una importante cantidad de hombres que trabajan a domicilio, especialmente en el comercio y servicios de reparación. A menudo, los trabajadores a domicilio, y en particular las mujeres, no obtienen los derechos acordados para otros trabajadores que sí están reconocidos como tales. Se asume ampliamente que las trabajadoras a domicilio, en particular, trabajan por un salario de subsistencia o para obtener "ingresos complementarios" (i.e., complementarios a los ingresos de su marido o a los de otro hombre), incluso cuando son ellas las únicas que llevan ingresos a la familia. Incluso cuando aportan un segundo ingreso al hogar, sus ganancias son cruciales para la supervivencia de la familia.

Mito: Los trabajadores a domicilio están en gran parte dedicados a la manufactura intensiva en mano de obra.

Realidad: Los trabajadores a domicilio se encuentran en diversos sectores.

Aunque muchos trabajadores a domicilio se dedican a la manufactura y ensamblaje (i.e., coser y empaquetar), también trabajan en otros sectores, incluyendo los siguientes:

- Producción artesanal: tejidos, fabricación de cestas, bordados y confección de alfombras.
- Servicios: lavandería, esteticista y barbero, costura, hostelería y restauración.
- Comercio: Pequeñas tiendas o bares situados en el propio hogar.
- Servicios de reparación: reparación de calzado; bicicletas, motocicletas y coches.
- Trabajos de oficina: mecanografía, procesamiento de datos, telemarketing, contabilidad y teleoperadores.
- Trabajos profesionales: contabilidad fiscal, asesoramiento legal, asesoría en diseño, programación, escritura, ingeniería, arquitectura y medicina.

Mito: El trabajo a domicilio es una forma obsoleta de producción y no está relacionado con la economía formal moderna.

Realidad: El trabajo a domicilio está vinculado a la economía formal moderna.

Muchos trabajadores a domicilio de la economía informal tienen relaciones con empresas de la economía formal; les compran y/o venden materiales, o bien producen para ellas. De hecho, los trabajadores a domicilio representan una parte significativa de la fuerza de trabajo en muchas cadenas de valor globales de empresas capitalistas de renombre en los sectores textil, de confección, calzado y artículos de deporte. El crecimiento basado en exportaciones está asociado a la expansión de la producción a domicilio en muchos países, debido a que la competencia global ha ejercido presión sobre muchas compañías para abaratar costos mediante contratos flexibles y producción tercerizada.

Mito: Los trabajadores a domicilio, en particular las mujeres, prefieren o eligen trabajar desde casa.

Realidad: El hecho de que tantas mujeres trabajen desde el hogar puede deberse a diferentes factores: normas de género en relación con el papel y la movilidad de las mujeres, las prácticas de contratación de las empresas, y la falta de otras opciones de empleo.

Comparadas con las mujeres que trabajan en fábricas, las trabajadoras a domicilio tienden a ser más mayores y es más probable que tengan hijos. El trabajo a domicilio les ofrece la oportunidad de compaginar trabajo del hogar no remunerado con trabajo remunerado. Esto no significa necesariamente que las mujeres prefieran trabajar desde el hogar. En algunas comunidades, la división del trabajo por género aunada a normas de género que prescriben la reclusión de las mujeres, condicionan que éstas “prefieran” trabajar en el hogar. También, en muchos sectores y países, hay más oportunidades de trabajar a domicilio que en fábricas para las mujeres. Esto se debe a que los empleadores prefieren externalizar la producción a trabajadores a domicilio para evadir contribuciones a la seguridad social, pagar salarios más bajos y, así, obtener mayores ganancias. También, la falta de oportunidades de empleo en la economía formal fuerza a muchos trabajadores a aceptar trabajo realizado desde el hogar.

Mito: El trabajo a domicilio es a tiempo parcial y realizado en el tiempo libre del trabajador.

Realidad: Los trabajadores a domicilio trabajan jornadas largas, similares a los trabajadores a jornada completa, haciendo contribuciones imprescindibles para sus hogares.

El trabajo a domicilio es a menudo considerado trabajo a “tiempo parcial”, algo que se realiza en el tiempo libre del trabajador. Pero estudios han encontrado que los trabajadores a domicilio a menudo trabajan jornadas largas, especialmente durante periodos de alta demanda de producción. El Estudio de Monitoreo de la Economía Informal (EMEI), coordinado por WIEGO, concluyó recientemente que los trabajadores a domicilio hacían importantes contribuciones a sus hogares, la sociedad y a la economía. Ellos contribuyen al presupuesto del hogar, a menudo ayudando a mantenerlo fuera de la pobreza extrema. Al trabajar desde casa, pueden cuidar a los niños y ancianos y mantener la calidad de vida familiar, y son una parte importante del tejido social de sus comunidades. Producen bienes a bajo precio para las cadenas de valor nacionales y globales.

Mito: Las políticas públicas y planificación urbanas no afectan a los trabajadores a domicilio.

Realidad: Las políticas públicas y planificación urbanas afectan directamente a los trabajadores a domicilio, su productividad y la seguridad de sus medios de sustento.

El trabajo a domicilio representa una parte importante del empleo en algunas ciudades/países: 3% en Buenos Aires, 6% en Sudáfrica y 18% en India. Los trabajadores a domicilio a menudo viven y trabajan en barrios pobres y sobrepoblados o asentamientos informales con instalación de infraestructura y servicios limitada o deficiente. La vivienda, el transporte, la infraestructura urbana y la asignación de tierras repercuten en los trabajadores a domicilio y la seguridad de su sustento. Los programas de eliminación de barrios de tugurios destruyen no sólo hogares, sino también lugares de trabajo, minando los medios de sustento de los trabajadores a domicilio y su contribución a la economía local. Deficiencias en infraestructura básica, como la escasez de electricidad, obstaculizan aún más la productividad, mientras que el costo de los servicios públicos afecta negativamente los ingresos disponibles. El costo del transporte reduce las ganancias. La vivienda de mala calidad conlleva a daños en los productos y materias primas.

Mito: Los trabajadores a domicilio no están organizados y son difíciles de organizar.

Realidad: Existen muchas organizaciones y varias redes de trabajadores a domicilio.

Aunque es verdad que muchos trabajadores a domicilio no están organizados, existen organizaciones de trabajadores a domicilio en muchos países del mundo. Estas organizaciones están uniéndose para formar asociaciones nacionales y regionales. Además del aislamiento de estos trabajadores, un reto para la organización de estos trabajadores es que los trabajadores a domicilio independientes requieren diferentes tipos de servicios y políticas de apoyo que los trabajadores a domicilio tercerizados. La *Asociación de Mujeres Autoempleadas (SEWA, por su sigla en inglés)* en India es el sindicato de trabajadoras en la economía informal más grande del mundo. SEWA tiene ahora casi dos millones de miembros, una quinta parte de ellas son trabajadoras a domicilio y ha resultado fundamental para conseguir precios más altos para los trabajadores a domicilio tercerizados, nuevos productos y mercados para los trabajadores a domicilio independientes y mejores condiciones de trabajo para ambos grupos de trabajadores a domicilio de muchos sectores.

Mito: No es posible medir el trabajo a domicilio.

Realidad: El trabajo a domicilio se puede medir en estadísticas nacionales de empleo, siempre y cuando se incluyan preguntas referentes al “lugar de trabajo”.

Los datos sobre los trabajadores a domicilio han empezado a mejorar en los últimos años, pero continúan las dificultades para contabilizar a esta fuerza laboral “invisible”. Por ejemplo, algunos países no incluyen preguntas sobre “el lugar de trabajo” en las encuestas, siendo esto clave para determinar quién es un trabajador a domicilio. También los empadronadores del censo a menudo no están entrenados para identificar y contabilizar a los trabajadores a domicilio, clasificándolos como trabajadores familiares no remunerados. Por otro lado, con frecuencia, los trabajadores a domicilio no se consideran ni se registran como “trabajadores”. El programa de Estadísticas de WIEGO ha creado lineamientos para estimar el número de trabajadores a domicilio y otros grupos de trabajadores en la economía informal. Para obtener una visión estadística completa sobre los trabajadores a domicilio, se debe reunir información sobre la situación de empleo, los tipos de contrato, las formas de pago y el lugar de trabajo.

Lectura adicional

Chen, Martha Alter. 2014. *Informal Economy Monitoring Study Sector Report: Home-Based Workers*. Cambridge, MA, EE.UU.: WIEGO. Disponible en inglés. Puede obtener el [resumen ejecutivo de este informe](#).

Sitio web de WIEGO, [Trabajadoras y trabajadores a domicilio](#).



Vendedoras del mercado en Durban, Sudáfrica. Foto: G. Bhotá

Mitos y realidades sobre los comerciantes ambulantes

Mito: Los vendedores ambulantes trabajan en espacios públicos para evadir las regulaciones.

Realidad: Los vendedores ambulantes se encuentran entre los sectores ocupacionales más regulados en muchas ciudades.

Un estudio de la Oficina Independiente de Presupuesto de la Ciudad de Nueva York encontró que en 2009 la ciudad gastó al menos USD\$7,4 millones en la aplicación de las regulaciones sobre venta ambulante. La legislación es tan complicada y engorrosa que es difícil para la policía saber qué restricciones imponer, y cuándo y dónde aplicarlas.

Mito: Los vendedores ambulantes eligen no registrar sus negocios.

Realidad: Muchas ciudades no tienen un sistema de registro que sea apropiado para, o accesible a, la gran mayoría de vendedores ambulantes.

El registro puede estar vinculado a la concesión de licencias, y muchas ciudades emiten muchas menos licencias que el número de vendedores ambulantes existente. Por ejemplo, en 2009, en Sao Paulo, Brasil, había 100 000 vendedores, pero sólo 2200 tenían licencia; entre 2001 y 2004, 23 000 vendedores tenían licencia, pero la municipalidad dejó de emitirlos y gradualmente empezó a anular las que ya habían sido emitidas. Una licencia para un vendedor de verduras en Ahmedabad, India, especifica 21 restricciones sobre cuándo, dónde y cómo puede vender las verduras. A parte de ser complicado el proceso de registro y licencias, en algunas ciudades los formularios son publicados en una lengua que los vendedores ambulantes no hablan.

Mito: Los vendedores ambulantes no pagan impuestos.

Realidad: Los vendedores ambulantes pagan normalmente una serie de impuestos, cuotas y gravámenes a los gobiernos.

Muchos pagan el impuesto al valor agregado en sus compras, incluso cuando ellos no pueden cargarlo en sus ventas. En un estudio realizado en 10 ciudades, el Estudio de Monitoreo de la Economía Informal (EMEI), se encontró que casi dos tercios de los 743 vendedores ambulantes que conformaron la muestra del estudio pagan por licencias, permisos o acceso al espacio público. Los vendedores ambulantes de comida de muchas ciudades tienen que pagar para obtener permisos especiales. Los vendedores de los mercados incluso pagan más: En Accra, Ghana, por ejemplo, los vendedores del mercado pagan cuotas anuales, trimestrales, mensuales y diarias a las autoridades locales y nacionales.

Mito: Los vendedores ambulantes contribuyen a la “criminalidad y la suciedad” en las ciudades.

Realidad: Los vendedores ambulantes señalan constantemente que los espacios sucios y con criminalidad perjudican sus negocios.

Los vendedores usan su propio tiempo y medios para combatir estos problemas de gestión urbana. Documentación sobre casos como Warwick Junction, en el centro urbano de Durban y en Bangkok, Tailandia, donde los vendedores ambulantes han sido incluidos en la planificación urbana demuestran hasta qué punto los vendedores pueden formar parte de la solución a estos problemas. Como ya fue demostrado de manera contundente en el caso de un vendedor ambulante de Nueva York alertó a las autoridades sobre una bomba en Times Square, los vendedores son los “ojos y oídos” de la calle.

Mito: La venta ambulante es intrínsecamente caótica.

Realidad: Muchas ciudades y países han desarrollado programas de planificación y normativas para regular y gestionar la venta ambulante.

Cuando el estado no interviene, los vendedores ambulantes se auto organizan, aunque esto puede funcionar en detrimento de algunos grupos de la comunidad de vendedores –mujeres, jóvenes de incorporación reciente y migrantes–. De hecho, la no provisión de infraestructura y servicios por parte de las autoridades locales contribuye a espacios sucios y desordenados.

Mito: La venta ambulante no está conectada con la economía formal.

Realidad: Muchos vendedores ambulantes obtienen sus productos de proveedores del sector formal.

En el Estudio de Monitoreo de la Economía Informal (EMEI), más de la mitad de los trabajadores incluidos en la muestra informaron que obtenían sus productos de proveedores del sector formal. Algunos venden sus artículos a empleados o negocios del sector formal. Vendedores de fruta y verdura de muchas ciudades hacen sus compras en mercados mayoristas públicos, donde pagan cuotas y contribuyen a los ingresos de la municipalidad.

Mito: Los vendedores ambulantes compran y venden productos ilegales.

Realidad: La gran mayoría de los vendedores compran y venden productos legales: fruta y verdura, comida preparada, productos básicos del hogar y otros.

Si bien hay casos de vendedores que comercian con bienes falsificados, especialmente ropa de marca falsificada, la cuestión sobre si hay más vendedores en la economía informal que negocios formales vendiendo bienes falsificados, y si el volumen de los productos falsificados vendidos es mayor en los primeros que en los segundos, no ha sido suficientemente investigada. Otra cuestión que no ha sido suficientemente investigada es si los vendedores ambulantes que venden bienes falsificados estarían dispuestos a cooperar en programas de acceso a otro tipo de artículos. Aunque los medios de comunicación dominantes a menudo muestran las redadas a vendedores ambulantes que comercian con productos falsificados, éstos simplemente son objetivos más visibles para las autoridades en su intento de acabar con la venta de productos falsificados que los comercios formales.

Mito: La venta ambulante no ayuda a la generación de empleo.

Realidad: La venta ambulante es un importante generador de empleo.

La venta ambulante representa el 14% del total del empleo urbano informal de la India y del 12 al 24% del total del empleo urbano informal en las ciudades del África Subsahariana. Representa la fuente principal de ingresos para muchas familias y también la principal fuente de bienes y servicios de uso diario para los residentes de muchas ciudades.

Mito: La mayoría de los vendedores ambulantes son emprendedores que contratan a otros trabajadores.

Realidad: La gran mayoría de los vendedores ambulantes son autónomos que trabajan por cuenta propia y reciben ayuda sólo de la familia o a lo mucho cuentan con un ayudante o un empleado ocasional.

Dados sus magros ingresos y el constante acoso de las autoridades locales, muchos de ellos se identifican más con los trabajadores que con la comunidad de pequeños comerciantes.

Mito: Resulta difícil organizar a los vendedores ambulantes.

Realidad: Por el contrario, al sufrir constantes amenazas a la seguridad de su trabajo, los vendedores ambulantes son muy receptivos a la organización colectiva.

Como resultado, existen muchos casos de organizaciones de vendedores ambulantes fuertes y competentes. La Asociación de Mujeres Autoempleadas en India, por ejemplo, tiene casi dos millones de miembros, de los cuales, una parte significativa son vendedoras ambulantes. A fecha de abril de 2015, [StreetNet International](#) tenía 554 437 miembros en 51 filiales de 46 países en África, Asia, América Latina y en Europa del Este. La gran mayoría de éstos son vendedores ambulantes y comerciantes de la economía informal.

Mito: Los vendedores no pueden participar en negociaciones colectivas.

Realidad: Al igual que los trabajadores del sector formal negocian con sus empleadores, los vendedores ambulantes negocian con las autoridades locales, cuyas decisiones son críticas para el sustento de los vendedores.

Cuestiones como garantizar el derecho a vender, determinar dónde está permitida la venta, obtener acceso a infraestructura –tanto básica (retretes y agua), como la relacionada con el espacio de trabajo (alojamiento y almacenaje)– son parte de los temas que necesitan ser negociados. Sin embargo, existen muy pocos foros reconocidos donde puedan formalizarse estos procesos de negociación.

Lectura adicional

Itikawa, Luciana. 2014. *Street Vendors and the Right to the City*. São Paulo, Brasil: Centro Gaspar García de Direitos Humanos

Organización Internacional del Trabajo y WIEGO. 2014. *Women and Men in the Informal Economy: A Statistical Picture*, Second Edition. Ginebra: OIT

Roever, Sally. 2014. *Informal Economy Monitoring Study Sector Report: Street Vendors*. Cambridge, MA, EE.UU.: WIEGO. Disponible en inglés. Puede obtener el [resumen ejecutivo de este informe en español](#).

Sitio web de WIEGO, [Comerciantes ambulantes](#).

StreetNet Internacional. 2012. *Copa Do Mundo Para Todos*. Durban, Sudáfrica: StreetNet Internacional



Recicladoras de la cooperativa SWaCH en Pune, India. Foto: A. Thavaraj

Mitos y realidades sobre los recicladores y las recicladoras

Mito: Los recicladores son una molestia y no contribuyen a las ciudades.

Realidad: Los recicladores hacen importantes contribuciones a las economías, la salud y el medio ambiente de nuestras ciudades.

La visión de los sistemas de residuos sólidos modernos adoptada por los gobiernos está a menudo vinculada a la mecanización y el uso de alta tecnología. Por lo que la recolección de residuos realizada por los recicladores es vista como una actividad obsoleta, tradicional, primitiva, inefectiva y molesta.

Sin embargo, la contribución económica de los recicladores a las ciudades es significativa al reducir los gastos de las municipalidades en recolección de residuos al proveer un servicio que es inexistente en muchos lugares. De hecho, los recicladores subvencionan los sistemas formales de residuos sólidos en muchas ciudades del mundo desarrollado, y sus sistemas informales de recolección de reciclaje proveen a la industria del reciclaje de materias primas a bajo costo. Esto ayuda a conservar recursos, reducir la contaminación del aire y atenuar el cambio climático.

Mito: Los recicladores sólo existen en países en desarrollo.

Realidad: Los recicladores también trabajan en países desarrollados.

El trabajo de los recicladores también está presente en los países desarrollados, aunque en menor medida. En Vancouver, Canadá, los recicladores están agrupados en el "Binnens Project". En la ciudad de Nueva York también se les llama recolectores de basura, lateros o buscadores de revistas y se les atribuye el reciclaje de hasta el 60% de materiales reciclables, aunque no se les reconozca públicamente. Algunos argumentan que los recicladores y los vendedores de la ciudad de Nueva York trabajan de manera complementaria, y que su presencia fomenta el orden social. Existen reportes sobre la actividad de los recicladores en otras ciudades como París, San Francisco, Tokio, Calgary, y muchas otras.

Mito: Los recicladores son pobres víctimas.

Realidad: Los recicladores son agentes de su propio destino.

Los recicladores son normalmente vistos como gente fuera de lugar: como pobres víctimas. Si los recicladores son abordados, es por lo general a través del departamento de servicios sociales (como víctimas y no como agentes) y/o como casos policiales (sancionándolos, expulsándolos de la calle y confiscándoles sus mercancías).

Esta falta de entendimiento sobre el trabajo de los recicladores como una ocupación, ignora que los recicladores son capaces de tomar decisiones, y que ellos son agentes económicos importantes dentro de la gestión de residuos sólidos, que merecen ser reconocidos como una de las partes interesadas. Por ejemplo en Pune, India, los compradores itinerantes hacen un extenso uso de teléfonos móviles en sus negocios, mostrando un alto nivel de creatividad y adaptación. O

en Kenia, los recicladores de Nakuru que, además de los servicios de limpieza de lugares públicos y de proporcionar materiales reciclables a las industrias, tienen formas ingeniosas vender los materiales recogidos (venden cáscaras de huevo, tapas de botellas, huesos y latas a artistas y diseñadores).

Mito: Los recicladores no están organizados.

Realidad: Los recicladores están organizados informalmente, aunque cada vez más se están organizando en organizaciones locales e incluso nacionales e internacionales formales.

Es verdad que una de las principales características de este trabajo es que es realizado mayoritariamente de forma individual (o como trabajo familiar). Pero al trabajar en los vertederos o en las calles, los recicladores desarrollan especializaciones y establecen sus territorios mediante acuerdos con dueños de tiendas o residentes. Estructuran su trabajo y encuentran formas informales de “organizarse”, creando grupos de autoayuda, o designando a un representante para que gestione los problemas que les afectan. Aparte de este nivel informal de organización, los recicladores están formando de manera creciente diferentes tipos de organizaciones: cooperativas locales, asociaciones, sindicatos, asociaciones nacionales y redes regionales, y también están creando conexiones internacionales a través de la creación de redes.

Mito: El reciclaje informal no está vinculado a la economía formal.

Realidad: El reciclaje está directamente vinculado a la economía formal.

El Estudio de Monitoreo de la Economía Informal (EMEI) coordinado por WIEGO mostró que en las 5 ciudades estudiadas los recicladores son una parte integral de la cadena de valor del reciclaje y, por tanto, están vinculados directamente a la economía formal.

Más del 75 por ciento de los recicladores informó que los negocios formales son los principales compradores de sus productos. Existen extensos intercambios entre ellos y el sector formal con ejemplos de integración formal en su trabajo dentro de sistemas de residuos sólidos. Los recicladores informaron sobre la diversidad de servicios que proveen, incluyendo transporte, recuperación de materiales reciclables, procesado parcial, y en una de las ciudades, compostaje y producción de biogás.

Mito: Los recicladores informales son todos “amantes de la libertad” y no pueden trabajar dentro de sistemas formales de residuos sólidos.

Realidad: Los recicladores son capaces de proveer servicios dentro de los sistemas formales de residuos sólidos.

Los resultados en países donde se han implementado leyes progresistas para formalizar a los recicladores de forma que se respete su participación han demostrado que los recicladores son muy capaces de trabajar como proveedores de servicios dentro de sistemas formales. Perú, Argentina y Brasil, por ejemplo, han aprobado leyes progresistas en apoyo a la formalización fomentando el modelo de cooperativas. En estos países las organizaciones de recicladores están recibiendo contratos formales para realizar la recolección del reciclaje. También, Belo Horizonte, Brasil, y Pune, India, ofrecen ejemplos de larga data de integración exitosa de recicladores en programas de gestión de residuos municipales, en los que se garantizaba el derecho al trabajo y se dotó de infraestructura y protección social a los recicladores. Más recientemente, en Bogotá, Colombia, los recicladores lograron un sistema de pagos por la recolección de materiales reciclables como reconocimiento por sus servicios a la ciudad.

La existencia legal de organizaciones de recicladores (sindicatos, asociaciones o cooperativas) ha sido esencial para su integración, ya que ha permitido a las municipalidades negociar y alcanzar acuerdos formales con ellos en calidad de socios y como receptores de incentivos técnicos y económicos del gobierno nacional.

Lecturas adicionales

Dias, Sonia. 2012. *Not to be taken for granted: what informal waste pickers offer the urban economy*. Artículo en *The Global Urbanist*. Disponible en inglés.

Sitio web de WIEGO, [Recicladores y recicladoras](#).

Mitos y realidades sobre la economía informal y las trabajadoras y los trabajadores que laboran en ella

El empleo informal representa el 50% o más del empleo total en países en desarrollo, y la proporción del empleo informal en el empleo total en los países desarrollados está creciendo. Sin embargo, ideas equivocadas sobre la economía informal y los trabajadores y trabajadoras que laboran en ella limitan las oportunidades de estos y ponen en peligro sus medios de sustento.

Este documento cuestiona mediante estudios, estadísticas oficiales, y la experiencia de trabajar con trabajadores de la economía informal y sus organizaciones, percepciones erróneas comunes al respecto.

Mujeres en Empleo Informal: Globalizando y Organizando es una red global dedicada a proteger los medios de sustento de las trabajadoras y los trabajadores pobres de la economía informal, especialmente los de las mujeres. Creemos que todos los trabajadores deberían tener los mismos derechos y oportunidades. WIEGO genera cambios mediante el aumento de la capacitación de las organizaciones de trabajadores, expandiendo la base de conocimientos sobre la economía informal e incidiendo en las políticas locales, nacionales e internacionales.

Sitio web: espanol.WIEGO.org

Facebook: [WIEGOglobal](https://www.facebook.com/WIEGOglobal)

Blog: www.WIEGO.org/blogs

Twitter: [@WIEGOglobal](https://twitter.com/WIEGOglobal)